Resolución de Dirección **85 / 2026 - SRS -UNSa**

Autorizar la realización de la propuesta denominada "Estudiar en la universidad en tiempos de pantalla: tecnicas de estudio y promoción de carreras", presentada por el profesor Dinoto, Pablo Sergio en el marco de las cátedras Introducción a la Educación y Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. EXPL 103-2026-SRS-UNSa.

De: SRS-Mesa de Entrada

Salta, 27/11/2026

VISTO:

La nota N° 570 / 2026 - SRS-MDE -UNSa presentada por el Lic. Pablo Sergio Dinoto docente de las asignaturas Introduccióna a la Educación y Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en el Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante la cual eleva, para su autorización, una propuesta vinculada a actividades de extensión y promoción de carreras; Y

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta denominada "Estudiar en la universidad en tiempos de pantalla: técnicas de estudio y promoción de carreras", está destinada a estudiantes de 5° y 6° año de las instituciones educativas de nivel secundario de las localidades comprendidas en el ámbito de influencia de la Sede Regional Sur.

Que, la iniciativa tiene como finalidad acompañar las trayectorias educativas de las y los estudiantes próximos a finalizar sus estudios secundarios, brindándoles herramientas vinculadas con las técnicas de estudio y acercándolos a las distintas alternativas de formación universitaria.

Que, el proyecto se organiza en torno a dos ejes articulados: por un lado, el desarrollo de estrategias y técnicas de estudio necesarias para el ingreso y la permanencia en el nivel superior; por otro, la promoción y difusión de la oferta académica de la Sede Sur de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo, constituye una oportunidad para fortalecer los vínculos entre la Universidad y las instituciones educativas de nivel secundario de la región, promoviendo espacios de intercambio y articulación que favorezcan el acceso a la educación superior.

Que, la propuesta se enmarca en las acciones de extensión y vinculación territorial que desarrolla la Sede Regional Sur, contribuyendo a difundir la oferta académica de la Universidad Nacional de Salta y a promover la continuidad de los estudios superiores.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Sur, en su Reunión Ordinaria N.° 6, aprobó por unanimidad la realización de la mencionada propuesta, presentada por el Lic. Pablo Sergio Dinoto en el marco de las asignaturas Introducción a la Educación y Psicología Evolutiva del Profesorado en Matemática.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

Resolución de Dirección **85 / 2026 - SRS -UNSa**

Autorizar la realización de la propuesta denominada "Estudiar en la universidad en tiempos de pantalla: tecnicas de estudio y promoción de carreras", presentada por el profesor Dinoto, Pablo Sergio en el marco de las cátedras Introducción a la Educación y Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. EXPL 103-2026-SRS-UNSa.

De: SRS-Mesa de Entrada

Salta,
27/11/2026

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización de la propuesta denominada "Estudiar en la universidad en tiempos de pantalla: tecnicas de estudio y promoción de carreras", presentada por el profesor Dinoto, Pablo Sergio en el marco de las cátedras Introducción a la Educación y Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática del Profesorado de Matemáticas de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2: Notifíquese al responsable de la actividad, hágase saber al Consejo Asesor a sus efectos , y Publíquese en el Boletín Oficial.

Ing. AGUSTINA HERNÁNDEZ
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METAN-ROSARIO DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA